



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

COMUNICADO IMPORTANTE N°005

Aplicación del Estatuto 2018 en las Elecciones Complementarias 2025

La Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú informa a todos los ingenieros colegiados que, para el proceso de Elecciones Complementarias 2025 – 2027, se aplicará el Estatuto 2018, conforme al Acuerdo N° 001-10SE-CNCD2022-2024 de fecha 13 de julio del 2024.

Este marco normativo será la base para todas las etapas del proceso electoral, garantizando la transparencia, legalidad y participación democrática que caracteriza a nuestra institución.

Para mayor información, comunicarse con la Comisión Electoral Nacional, la cual está disponible para absolver cualquier duda o brindar mayores alcances sobre su aplicación en este proceso electoral.:

Atentamente,

Lima, 27 de mayo de 2025



Ing. Hilbe Santos Rojas Salazar
CIP 14071
PRESIDENTE



Ing. Wilbert Demetrio Alvarez Lupaca
CIP 90563
SECRETARIO